



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL

Don Francisco Javier González Jerónimo

Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

INFORMA QUE:

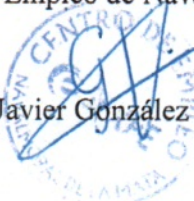
- les remitimos junto a este escrito la Relación **PROVISIONAL** de las personas preseleccionados para atender la oferta presentada por su Ayuntamiento dentro del ámbito de aplicación del Decreto 13/2021, de 17 de marzo que regula Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo.
- se abre un plazo de reclamación, cuyo término se indica en la citada relación provisional. Conviene que den la máxima difusión a esta relación.
- transcurrido el plazo de reclamaciones, les enviaremos el listado **DEFINITIVO** de personas preseleccionadas con las modificaciones oportunas si las hubiese; asimismo enviaremos también los documentos de presentación para que se proceda a la notificación de las personas preseleccionadas.
- recibida la preselección definitiva efectuada por el Centro de Empleo, el Ayuntamiento procederá a la selección de los trabajadores, debiendo comunicarnos a continuación el resultado de dicha selección.

Para cualquier consulta o aclaración estamos, como siempre, a su disposición.
Reciba un cordial saludo.

Atentamente, en Navalmoral de la Mata a 17 de febrero de 2022

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo.: Francisco Javier González Jerónimo.



PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL

DECRETO 13/2021, de 17 de marzo

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS
DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**

AYUNTAMIENTO:	SAUCEDILLA		DATOS PARA EL REGISTRO DE CONTRATOS:	
Nº OFERTA:	11/2022/002220		CÓDIGO ACTIVIDAD:	3723
PUESTO DE TRABAJO:	ANIMADOR/A FISICO DEPORTIVO			
REQUISITOS	TITULO DE GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS O FORMACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN FÍSICA O CIENCIAS DEL DEPORTE			
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		CÓDIGO PROGRAMA DE EMPLEO:	INTERÉS SOCIAL (Corporación Local) 12
Nº DEMANDANTES A PRESELECCIONAR:	10			
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS:	10			

LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SON ORDENADAS EN FUNCIÓN DEL MAYOR TIEMPO DE INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA COMO DESEMPLEADAS

DNI / NIE Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	INSCRIPCIÓN		RESULTADO
		FECHA	HORA	
****899N	MARCOS CASTRO DAVID	23-06-21		
****843Q	MARTIN BALLESTEROS IVAN	14-09-21		
****951E	REBATE GILARTE ANASTASIO CARLO	21-10-21		
****837C	IZQUIERDO MARTIN MICHELLE	04-11-21		
****433P	GARCIA BRAVO ADRIAN	26-12-21		
****483J	MORALES PRIVITERA LUCIANA LORENA	01-01-22		
****451S	GOMEZ GONZALEZ ANGEL	03-01-22	13.06	
****743S	DELGADO MENDEZ BARBARA	03-01-22	21.23	
****064D	GALAN CASARES JULIAN	04-01-22	14.46	
****936T	ANDRADE RODRIGUEZ CESAR	04-01-22	21.53	

OBSERVACIONES

Se recoge la situación de desempleo según los datos obrantes en los archivos a los que el Centro de empleo tiene acceso.

RECLAMACIONES

LAS RECLAMACIONES SERÁN PRESENTADAS EN EL SEXPE, preferentemente mediante correo electrónico enviado a cempleo.navalmoraldelamata@extremaduratrabaja.net HASTA LAS 14 HORAS DEL lunes, 21 de febrero de 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN ELEGIDA POR EL AYUNTAMIENTO

Según el orden de preselección del SEXPE

En Navalmoral de la Mata, 17 de febrero de 2022
El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

Fdo: Francisco Javier González Jerónimo

CÓDIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe -
- 2.- Personas Candidatas Rechazadas. Indicar motivo
- 3.1.- Personas Candidatas Seleccionadas. ADMITIDO/A
- 3.2.- Personas Candidatas Seleccionadas. CONTRATADO/A
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen